



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Vicepresidencia 1^{ra}

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de interés provincial la jornada organizada por la Asociación de Protección y Ayuda al Discapacitado (APAD) donde participarán todos los representantes de los Talleres Protegidos de Producción junto con representantes de distintas organizaciones con motivo del estudio del régimen federal de empleo protegido para personas con discapacidad, a realizarse el día viernes 10 de Septiembre de 2010.-

Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1º
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Vicepresidencia 1^{ra}



FUNDAMENTOS

Es dable destacar el compromiso de las distintas asociaciones para con toda la realidad que los rodea, dentro de la cual se encuentran cuestiones de índole legislativo que conlleva las pautas y la regulación dentro de su ámbito de aplicación. En este caso en particular estamos en presencia de la Asociación de Protección y Ayuda al Discapacitado (A.P.A.D.), quienes se movilizaron para analizar la realidad actual de cuestiones relacionadas al Trabajo de Personas Discapacitadas. Independientemente de los resultados que puedan obtenerse, no puede dejarse de lado la organización y predisposición llevada adelante por el APAD para mejorar las situaciones actuales. El APAD siempre mostró en su accionar una excelente responsabilidad, y es por ello que convocó a todos los Representantes de los Talleres Protegidos de Producción para analizar la situación actual de Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con Discapacidad. Para obtener un análisis objetivo y serio se han ocupado de obtener la presencia de miembros especializados, donde se encuentra el Ing. Horacio Pereira, como así también a miembros y representantes del Ministerio de Trabajo, miembros del GLARP, de la FETAP y de la UTN FRGP, etc.

Debemos recordar que la Asociación de Protección y Ayuda al Discapacitado (APAD) surge en 1976 cuando comienza a cristalizarse la idea de la creación de un "Taller Protegido de Producción" para dar salida laboral a los jóvenes egresados de las escuelas especiales. Justamente estos Talleres son los que formarán parte de la jornada, ya que son quienes día a día viven la realidad, y quienes mejor que ellos para realizar un análisis desde una perspectiva empírica.

El APAD permitió que los padres de dichos jóvenes, conjuntamente con personas virtuosas de sensibilidad y capacitación necesaria, iniciaran la organización de una entidad para ser el sustento de ese taller. Siempre fue claro el principio y el objetivo buscado: a todos los seres humanos les corresponden los mismos derechos y obligaciones. APAD es el fruto del trabajo de mucha gente de la comunidad, de la interrelación de profesionales y técnicos. Además se comenzó a abordar la actividad laboral, se complementó la acción de los rehabilitadores con el estado local y se convocó a profesionales del mundo laboral, jurídico, contable, de la ingeniería, sindical, social, etc.; se puede decir que en realidad el integrador es el medio.

La creación del APAD surge en la década del 70 cuando la Escuela Diferenciada "Mi Encuentro" atendía alrededor de 60 niños discapacitados. Entre ellos, un elevado porcentaje de discapacitados "profundos" (72%), con un cociente intelectual entre 35 y 40. Todo iba bien mientras concurrían a la institución, pero una vez concluida la escolaridad, eran devueltos al hogar. Lo que conllevaba ciertas dificultades ya que carecían de ubicación fuera de la institución y, por las particulares características mencionadas, tenían vedado el ingreso al mercado laboral, ya que, dadas las características de la organización del mismo, les resultaba imposible competir por puestos de trabajo.

Estas fueron las circunstancias en las cuales surgió el interrogante: ¿Por qué no podían trabajar los egresados de las escuelas especiales de General Sarmiento? En respuesta a esta pregunta nació la idea de **trascender el marco de la asistencia social desde la cual, hasta ese momento, era encarado el problema del discapacitado y plantear el desafío de integrarlo al mundo laboral.**

Para lograrlo, se formuló desde la Escuela Especial "Mi Encuentro", una propuesta que tenía como objetivo fundamental preparar a los alumnos para el ejercicio de un oficio, en las mejores condiciones. Se partía de la vocación profesional de cada uno, con el objeto de desarrollarla y, a la vez, formar hábitos de trabajo y de disciplina laboral. En la etapa industrial, el trabajo comenzó a considerarse como una mercancía. Se dejaron de lado la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Vicepresidencia 1^{ra}

dignidad de la persona y la importancia que, para ella, tiene contribuir al bienestar comunitario con su aporte. Sólo interesaban los aspectos materiales, la productividad, el rendimiento, sin considerar los componentes espirituales. Se separaba el trabajo de la condición humana. En este contexto, **APAD** logró llevar adelante un proyecto que asignó al trabajo su verdadero contenido: el de la contribución del hombre a la obra creadora de Dios.

Es así que el APAD es el Primer **Taller Protegido de Producción** (T.P.P.) del ex-partido de General Sarmiento, hoy partido de San Miguel, de la Provincia de Buenos Aires. Podemos decir que el APAD es:

1. ALTERNATIVA LABORAL (Taller Protegido de Producción), a través de sus dos sectores:

- a) Taller de Armado (Tercerización)
- b) Carpintería "El Aserrín" (producción propia)

2. SERVICIO INTEGRAL, con dos sectores:

- c) Centro de Día La Plata
- d) Centro de Día "El Rincón de APAD"
- e) Futuro Hogar "El Rincón de APAD"

El APAD tiene un objetivo y un compromiso claro y evidenciado por su acción, el cual consiste en capacitar a la persona, proceso en el cual ella cumple un rol protagónico. Esto significa colocarla, insertarla e integrarla de acuerdo a su idoneidad e interés. Busca constantemente facilitar la integración de las personas con discapacidad mediante el acompañamiento de la familia en este proceso.

Constantemente busca informar, incidir y colaborar para que el medio genere la posibilidad de integración. En los primeros años se inició la búsqueda de medios para que se cumpliera este derecho al trabajo. Hoy **APAD** sostiene una alternativa: El Taller Protegido de Producción que es una empresa en cuanto a su organización. Cabe mencionar que responde en la producción de bienes y servicios a las normas de calidad y tiempo. Además del servicio donde se atiende en tareas pre-ocupacionales a personas con discapacidades moderadas o leves.

APAD es comunitaria por su inserción en el medio circundante.

Es menester mencionar el servicio integral que brindan en los dos **Centros de Día**, contando con un servicio de **REHABILITACIÓN personal-familiar-social** que se da a *discapacitados severos* a través de tratamientos de rehabilitación funcional y en los que se busca la mayor independencia posible en su manejo personal y familiar. Se ofrece atención en doble jornada, donde el concurrente realiza diferentes actividades según sus posibilidades, todas están basadas en un objetivo común de mejorar la calidad de vida y la socialización. Reciben, asimismo, **atención individual y grupal** del equipo compuesto por Médico Clínico, Médico Psiquiatra, Trabajadora Social, Nutricionista, Terapeuta Ocupacional, Musicoterapeuta, Kinesiólogo y Profesora de Educación Física. Los padres tienen un **espacio de reflexión** semanal y la posibilidad de ser atendidos en forma individual por cada profesional. Las actividades de verano se realizan en el **Centro "El Rincón de APAD"** donde el concurrente realiza **actividades recreativas**: pileta, contacto con la naturaleza, teatro, etc., favoreciendo así los objetivos planteados. Es en este ámbito del Rincón de APAD donde se centra su gran proyecto: la creación del HOGAR. Poder cerrar el círculo de atención a la persona con discapacidad que se ha quedado sin familia contenedora, por enfermedad, por edad.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, me acompañen con su voto afirmativo.

Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1º
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires